

PARRAL, 25 OCT. 2017

DECRETO EXENTO N° 6708/

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 2) Resolución N° 520 de Contraloría General de la República.
- 3) Artículo 45° de la Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995.
- 4) Decreto Afecto N° 2002, de fecha 20 de diciembre del año 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.
- 5) Decreto Exento N° 6663 de fecha 24 de octubre del año en curso, que establece asignaciones de carácter mensual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 19.378.
- 6) Sesión ordinaria del Concejo Municipal del 17 de octubre del año 2017.
- 7) Decreto Exento N° 02 de fecha 03 de enero del año en curso, el cual, delega en el Administrador Municipal, firmar los Decretos Exentos, Afectos y Decreto Exentos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por orden de la Sra., Alcaldesa**".
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario contar: Médicos, Enfermeros, Técnicos en Enfermería, Administrativos, Conductores Auxiliares de Servicios, dotación que cumple su jornada semanal de trabajo en el Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) de la Comuna de Parral; y cargos de responsabilidad tales como: Asesor Médico SAR, Director Técnico SAR, Encargado de Gestión de Turnos SAR, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal,

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios que a continuación se individualizan, para cumplir funciones relativas al cargo que desempeñan, dentro de su jornada de trabajo, en el Servicio de Alta Resolutividad (SAR), establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral, a contar del 01 de octubre del año 2017 y hasta el 31 de diciembre del mismo año:

MARBY LOPEZ VELEZ	Médico SAR
CESAR LOPEZ TEJADA	Medico SAR
FRANCIA VARGAS FUENTES	Enfermera
JUAN PABLO LASTRA NAVARRETE	Enfermero SAR y Director Técnico SAR
GONZALO MAUREIRA MAUREIRA	Técnico Paramédico SAR
DANITZA ORTEGA MAUREIRA	Técnico Paramédico SAR
MONICA URRUTIA SEPULVEDA	Técnico Paramédico SAR
RODRIGO GONZALEZ MEDINA	Técnico Paramédico SAR
CRISTIAN SALAS QUEVEDO	Técnico Paramédico SAR
MATIAS CARREÑO CARRASCO	Técnico Paramédico SAR
FRANCISCO VALENZUELA TORRES	Técnico Paramédico SAR
LEONARDO RIQUELME ALVEAR	Administrativo
DIEGO MUÑOZ ACUÑA	Auxiliar de Servicios
HECTOR RODRIGUEZ FERNANDEZ	Auxiliar de Servicios
RODRIGO CASTRO SEPULVEDA	Asesor Médico SAR
RODRIGO ORREGO MUÑOZ	Encargado de Gestión de Turnos SAR

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE
 "Por orden de la Señora Alcaldesa"


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

 DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DMT/JAO/ifc
 DISTRIBUCIÓN
 1.- Oficina de Partes
 2.- Archivo